



12º concurso de

# Foto grafía

objetivo igualdad



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS  
CONCEJALÍA DE IGUALDAD Y EDUCACIÓN  
DELEGACIÓN DE JUVENTUD, SALUD Y CONSUMO



**Dos Hermanas**  
CIUDAD  
EDUCADORA



# 12º concurso de Fotografía objetivo igualdad

## 1.- Objeto.

Organizado por la Delegación de Igualdad y Educación y la Delegación de Juventud, Salud y Consumo del Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas (Sevilla), dentro del marco del II Plan de Igualdad de Oportunidades de Mujeres y Hombres del Municipio de Dos Hermanas.

## 2.- Requisitos de las personas participantes.

Podrán participar en el concurso la juventud con edades comprendidas entre los 12 y los 30 años. Todas las personas participantes deberán cumplir uno de estos requisitos: ser residente en España o tener nacionalidad española.

## 3.- Convocatoria.

El plazo de presentación de obras será desde la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, hasta el 14 de Febrero a las 14:00h de 2022.

#### 4.- Requisitos.

Los trabajos se presentarán digitalmente.

Se admitirán únicamente fotografías enviadas a

[igualdad@doshermanas.es](mailto:igualdad@doshermanas.es) en formato JPG a 72 ppp y un peso máximo de 1 MB y con el asunto: **concurso de fotografía y categoría en la que participa.**

- Se especificará claramente la categoría en la que se presenta:

**Categoría A.** Jóvenes de 12 a 17 años.

**Categoría B.** Jóvenes de 18 a 30 años.

**Categoría C.** 1. Jóvenes de 12 a 17 años, residentes en Dos Hermanas

2. Jóvenes de 18 a 30 años, residentes en Dos Hermanas

La técnica a utilizar será libre y en blanco y negro o en color.

- Cada fotografía se enviará por email como archivo adjunto, deberá ir nombrado con el título de la obra y acompañada de otro archivo en formato PDF<sup>1</sup> que llevará como nombre, el título de la fotografía, finalizando con las siglas CF21 (Ej: si el título de la foto es "cicatrices invisibles" el título del archivo en PDF será: cicatrices invisibles\_CF21.pdf). La información que debe contener el PDF será:

Título de la fotografía

Nombre y apellidos

Fecha de nacimiento

Copia DNI por las dos caras

Número teléfono

Correo electrónico

- Cada autora o autor podrá presentar tres fotografías como máximo, indicando la categoría en la que participa.

■ Una vez recibidas todas las fotografías se hará una preselección y se solicitará el archivo de la fotografía seleccionada en formato JPEG y una resolución de 300ppp (20cmx30cm tamaño mínimo)

Las obras serán inéditas, no podrá concursar aquella fotografía que haya sido premiada en otro certamen o concurso o esté pendiente de resolución de otros premios.

■ No podrá recaer más de un premio en la misma persona

■ Si en el trabajo figurase la imagen de una persona reconocible, se adjuntará autorización firmada por la misma para su inclusión en la fotografía, en caso de ser menor de edad, la autorización de la madre/padre o personas tutoras.

■ Las obras que no cumplan los requisitos establecidos quedarán directamente excluidas del concurso.

■ El jurado seleccionará las obras que estime adecuadas y serán expuestas durante el mes de Marzo de 2022, en el **Centro Cultural La Almona.**

■ Las obras se devolverán una vez finalizada la exposición. Podrán ser retiradas por las personas debidamente acreditadas hasta el 31 de diciembre del mismo año.



# Iguales



## **Cuantía de los premios.**

Se establecen los siguientes premios:

### **Categoría A: 12 A 17 Años.**

**1º premio 300€ + Trofeo**

**2º premio 150€ + Trofeo**

### **Categoría B: 18 A 30 Años**

**1º premio 500€ + Trofeo**

**2º premio 300€ + Trofeo**

### **Categoría C:**

**Jóvenes de 12 a 17 años, residentes en Dos Hermanas**

**Premio único 300€ + trofeo**

**Jóvenes de 18 a 30 años, residentes en Dos Hermanas**

**Premio único 500€ + trofeo**

## **El jurado**

El jurado estará integrado por personas de reconocido prestigio dentro del mundo de la fotografía y de las Políticas de Igualdad. Del resultado de las votaciones y deliberaciones del jurado se levantará un acta que será firmada por todos sus miembros.

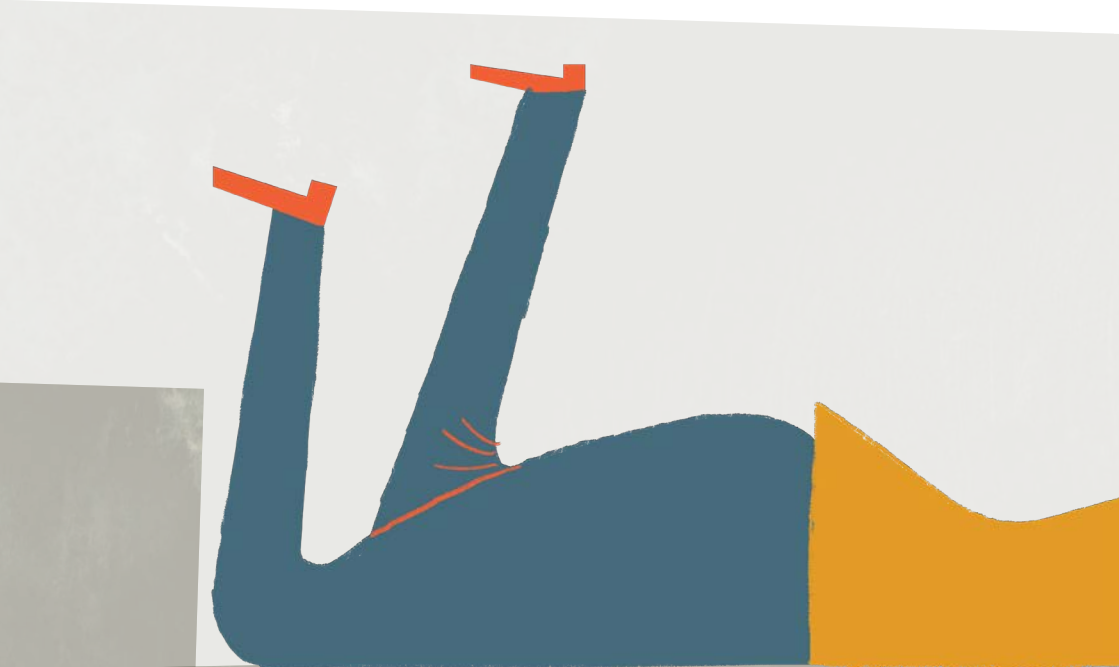
Si en opinión del jurado los trabajos no reunieran los criterios de calidad y temática exigidos en las bases de este concurso, el premio puede quedar desierto.

El fallo del jurado será inapelable y se hará público en la entrega de premios.



En caso de que el jurado estimase oportuno hacer una Mención Especial, ésta será reconocida con trofeo.

Los premios en metálico están sujetos a las retenciones correspondientes de IRPF.

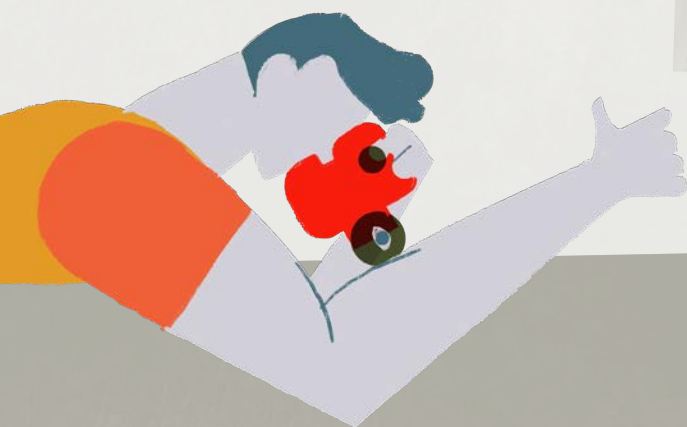


### **7.- Propiedad y publicación de las obras.**

Las personas participantes que sean premiadas ceden en exclusiva, de manera total, gratuita e irrevocable todos los derechos de reproducción ilimitada en tiempo y lugar sin que a ello sea obstáculo el derecho de propiedad intelectual que corresponde al autor o autora que, en caso de utilizar en todo o en parte su obra premiada deberá indicar expresamente, y constar en ella, la reserva de los derechos que corresponden al Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas, conforme a lo que establece el Art. 48 de la ley de Propiedad Intelectual.

La participación en este concurso implica la aceptación de las bases del mismo y del fallo del Jurado.

La organización podrá introducir, si lo cree necesario, las modificaciones que estime conveniente para el buen funcionamiento del concurso. De la misma manera cuidará de las obras presentadas, pero no se hace responsable de la integridad en casos de daños fortuitos y/o involuntarios.



Si durante el desarrollo del concurso se comprueba que algunas de las obras presentadas han sido plagiadas, la organización descalificará automáticamente a la persona y a su obra. Las personas participantes eximen a la Delegación de Igualdad y de Juventud del Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas y a su organización, de la responsabilidad del plagio o de cualquier transgresión de la normativa vigente en materia de propiedad intelectual en que pudieran incurrir. Ambas Delegaciones quedan facultadas para resolver cualquier contingencia no prevista en las bases.

Para cualquier información en relación con el Concurso pueden dirigirse a:

**Delegación de Igualdad:**

Tfno. 954 919 543 - [igualdad@doshermanas.es](mailto:igualdad@doshermanas.es)

**Delegación de Juventud, Salud y Consumo:**

Tfno. 955 675 203 / 955 679 208 - [juventud@doshermanas.es](mailto:juventud@doshermanas.es)

# 12º concurso de Fotografía objetivo igualdad



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS  
CONCEJALÍA DE IGUALDAD Y EDUCACIÓN  
DELEGACIÓN DE JUVENTUD, SALUD Y CONSUMO



**Dos Hermanas**  
CIUDAD  
EDUCADORA



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE IGUALDAD



**Pacto de Estado**  
contra la violencia de género



**Junta de Andalucía**

Consejería de Igualdad, Políticas Sociales  
y Conciliación

INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER